ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No 01

CONTRATO No 01 – 2026	
Contratante	I.E. COLEGIO JUAN CRISTÓBAL MARTINEZ
Contrato N°	01-2026
Fecha	28 de julio del 2026
Tipo de Contrato	Contrato de prestación de servicios profesionales
Objeto del Contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JUAN CRITOBAL MARTÍNEZ DEL MUNICIPIO DE GIRÓN-SANTANDER"
Contratista	CRISTIAN FELIPE BAYONA C.C. No 1.098.680.976 de Bucaramanga.
Ordenador del Gasto	ERIK JOSE VERA MERCADO RECTOR I.E. COLEGIO JUAN CRISTÓBAL MARTINEZ C.C. N° 13.744.541 expedida en Bucaramanga.
Valor del Contrato	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($15.932.286)
CDP	No 26-00023 de 22 de julio de 2026
RP	No 26-00021 de 28 julio del 2026
Plazo del Contrato	Fecha de Inicio: 28 de julio del 2026
	Fecha Fin: 27 de noviembre de 2026

En las instalaciones de la Institución educativa se reunieron, El Ordenador del Gasto de la Institución, el Supervisor del contrato, el Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

CONSIDERANDO

1. SOPORTE JURÍDICO: Se hizo revisión de documentos requeridos para el contrato y se ajusta a lo solicitado de acuerdo con la naturaleza del mismo.

2. SOPORTES FINANCIEROS:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA			RUBRO DE PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
C.D.P.	26-00023	2026	07	22	2.1.2.02.02.008.05	RECURSOS OPERACIONALES	15.932.286
C.D.T.	26-00023	2026	07	22	2.1.2.02.02.008.05	RECURSOS OPERACIONALES	15.932.286
R.P.	26-00021	2026	07	28	2.1.2.02.02.008.05	RECURSOS OPERACIONALES	15.932.286

ACUERDA

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato.

2. Fijar como fecha de inicio el DIA: 28 MES: JULIO AÑO: 2026

3. Fijar como fecha de terminación el DIA: 27 MES: NOVIEMBRE AÑO: 2026

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

EL CONTRATANTE	EL CONTRATSTA
FIRMA **ERIK JOSE VERA MERCADO**	FIRMA FD **CRISTIAN FELIPE BAYONA**
C.C. No.13.744.541 de Bucaramanga.	C.C. No. 1.098.680.976 de Bucaramanga.
Ordenador del Gasto Supervisor del contrato	